

conde de Castañeda y Juan Fernández de Oznayo, abad de Santa Cruz de Castañeda se lee: *Pertenecían al abad y cavildo del monasterio de Santa Cruz de Castañeda las siguientes iglesias con sus solares e vasallos e heredades e prados e pechos e derechos e rentas e otros qualesquier bienes profanos... e diezmos e primicias. En el Valle de Carriedo: las iglesias de San Martín de Tezanos (sic), Santiago de Pedroso, Santelices de la Herrán, San Cristóbal de Abienzo, Santitis de Saro y Santa Olalla de Santdoñana. En Carriedo: la iglesia de San Juan de Villafufre...*

TEZANOS

Tezanos se sitúa sobre una terraza fluvial del Pisueña, a 261 metros de altitud, muy cerca de Selaya, y a 2 kilómetros al Oeste de Villacarriedo, la capital del municipio. Se accede por la CA-625, Santibáñez-Selaya.

Madoz (1845-1850), señala este lugar "situado en un valle a la falda de una montaña bastante elevada llamada pico de la Mesa..., cuya población se distribuye en los cuatro barrios de Tezanos, Tezanillos, Barcenilla y la Cárcaba".

En el *Becerro de las Bebetrías* (1352), no se registra Tezanos como tal; pero como indica Martínez Díez en su Estudio (1981), "al igual que Selaya y otros municipios... consta su pertenencia a la Merindad de Asturias de Santillana por el apeo de la merindad, del año 1404". Del *Apeo de 1404*, recoge González Camino y Aguirre (1930), que comparecieron los representantes del Concejo de Tezanillos quienes declararon: *en la colación de Santa María de Tezanillos, juntados los omes buenos a campana tañida, según lo tenían por uso y costumbre... Esta colación, exenta de tributos, había sido bebetría de naturaleza de la Casa de Lara, pero extinguido este señorío, pudieron vivir con quien había sido su voluntad. Otrosi dijeron que en esta colación que avia dos solares de Realengo que el uno llaman al solar de Villa Yuso y el otro el corral de Yuso e dijeron que estos solares que fueron de su Padres e de sus Abuelos e visabuelos de siempre acá e que oyeran desçir que solían pagar cada uno dellos cada sesenta eminillas de pan que non se acordaban lo que pagaban en dineros. E questo que lo solían pagar por martiniega e que tenían privilejo de gran tenpo. acá que nonpagassen ningún derecho por ellos salvo de a quince o veinte años que vino allí Juan Sánchez por mandado del Señor de la Vega e por Mayordomo e que se los tomo por fuerza e que los tiene oy en día.*

En el *Catastro de Ensenada* (1753), figura Tezanos como barrio, junto a Tezanillos, Pedroso y Barcenilla, pertenecientes al concejo de Tezanillos; asimismo, consta como lugar de realengo. Pagaban el diezmo de cultivos de secano, muy distribuido entre la villa de Santa María (Santa María de Cayón), el arzobispo de Burgos, el cura beneficiado, el Marqués de Aguilar y la Fábrica (sic); asimismo pagaban en especie a la ayuda de parroquia de Santiago (Pedroso). Consta también, que había tres clérigos, uno de ellos "presbítero capellán de la de Ánimas, fundada en la iglesia de Santa María de este lugar".

La iglesia parroquial de Santa María, o de la Natividad, de Tezanos es un edificio de los siglos XVI y XVII que conserva restos románicos. En su interior se encuentran tres interesantes retablos barrocos y una imagen de Santa Ana Trina muy venerada.

Iglesia de Santa María

APARENTEMENTE, LA IGLESIA DE TEZANOS se nos muestra como un edificio del siglo XVI, que ha recibido un blanqueo exterior que le da un aspecto marcado de modernidad. Sin embargo, al acercarnos a ella, se percibe la buena armadura de su construcción que en el citado siglo parece haberse realizado, destruyendo casi completamente un alzado anterior románico del que sólo ha permanecido una puerta situada en el centro del muro meridional de la nave renacentista. Tal como podemos apreciar la factura, del siglo XVI avanzado, fue concebida con un interés de engrandecimiento, por considerar, posiblemente, que la románica, sin duda más reducida y humilde, no estaba de acuerdo con una nueva época de mayor exaltación religiosa en una España que se establecía como defensora decidida de la catolicidad. Desconocemos si, en esos años, la población de vecinos de Tezanos había aumentado considerablemente, habiendo dejado prácticamente inútil el edificio románico, lo que pudo obligar, también, a ampliar el templo. El hecho triste, para la historia de nuestro románico fue, de todas formas, que —como

tantas veces sucedió en la región— se desarmó y destruyó un estilo viejo en aras de lo que entonces también debió de considerarse “progreso”. Se repitió, una vez más, ese recurrente procedimiento de construir sobre la ruina. Así que en ella dejaron a la que, con más modestia, se había levantado en los finales años del siglo XII o principios del XIII, conservando tan sólo, como “memoria histórica” y artística, su entrada principal, quizás como recuerdo de una tradición generacional que no olvidaba, aún inconscientemente, el pasado.

Tal vez, la manifiesta fortaleza de una sillería perfectamente tallada, y la trabajada belleza de sus decorados cimacios, fuesen las razones que contribuyeron a que hoy esta única huella pueda evocarnos todavía lo que sería este pequeño altozano donde se alzaba, enriquecido realmente por una pequeña ermita románica, el lugar piadoso de acogida espiritual de unos hombres apegados tan sólo a su tierra. Pero si el siglo XVI, con su indudable prepotencia económica, levantó otra iglesia mucho más poderosa, de altas paredes de mampostería y buenos refuerzos angula-

Vista de la iglesia de Santa María





Puerta meridional

res en sus muros, para colocar en su interior bellos retablos de los siglos XVII y XVIII, nos privó de disfrutar la reducida capilla, posiblemente de una sola nave y ábside semicircular o cuadrado, con cornisas de canecillos (aún puede verse alguno escondido ente la cal y la piedra), y en su interior un posible arco triunfal apoyado en capiteles que, aunque de gusto rural, con casi seguridad se acomodarían mucho más con la rudeza y el alma sencilla del campesino.

La puerta románica, única reminiscencia medieval, en la iglesia de Santa María de Tezanos, es enormemente sencilla. Resalta un poco del muro sur de la iglesia, destacando su espléndida sillería en el general de mampostería, de modo que la nobleza arquitectónica corresponde en este caso al construir románico. Muestra un señalado abocinamiento, aunque tan sólo una columna a cada lado. Posee una chambrana de medio punto rebajado, disposición que se repite en las dos arquivoltas subyacentes y en la arcada de ingreso. La chambrana es casi plana, entre dos listeles, y se adorna con hojas cuatripétalas, o aspás resaltadas. La arquivolta que la sigue, con anchura aproximada, tiene fondo de escocia a la que se adaptan palmetas colocadas en forma de arcadura, rehundidas, que llevan una sí y otra no, en su centro, una esfera o bola. La arquivolta que cubre el arco de entrada, lleva muy fuerte bocel que carga



Detalles de los laterales izquierdo y derecho de la puerta meridional

sobre cimacios de palmetas semicirculares. Estos cimacios posan sobre capiteles muy sencillos, en su parte alta cúbicos y en su parte baja cilíndricos, como continuando la anchura del fuste. Éste es, en ambos lados, monolítico y apoya en basas áticas. Los machones exteriores de la puerta, en ambas jambas, se coronan con cimacios de dos pisos: el bajo liso y biselado y el alto con tres filas de billetes. Sobre ellos reposa, tanto la chambrana, como la arquivolta de palmetas y bolas.

Otra puerta, con arco de medio punto, se abre en el muro norte, en el segundo tramo de la nave, junto a un contrafuerte, pero parece ésta ya del siglo XVI, con grandes dovelas (siete). La espadaña, situada en el muro occidental, parece de este mismo siglo, aunque pudo tener partes bajas más antiguas.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, p. 144; AA.VV., 1996a, p. 223; AA.VV., 2004c; ARCE DIEZ, P., 2006, p. 571; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 374; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 274, 277; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930, p. 77; HERBOSA, V., 2002, p. 19; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 275; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, p. 100; MAZA SOLANO, T., 1972, III, pp. 119-125; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1976, I, pp. 139-177; PÉREZ DE URBEL, J., 1945, III, p. 1209.